



**RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 161 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DEL 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN
LA SALA DE EX – RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL**

AVANCE INFORMATIVO SOBRE LA AUDITORÍA CONACYT.

CR-161-01.- Se solicita a los rectores de los Centros Universitarios que tengan fondos CONACyT asignados, tomen las medidas razonables y oportunas para responder a las observaciones hechas por la Contraloría de dicho Consejo.

La Contraloría General de la Universidad se involucrará como contraparte en el proceso de solventación de las observaciones por acuerdo del Rector General; los elementos técnicos y de contenido se deberán hacer llegar a la Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado a la brevedad posible, para integrar la información. Se recomienda por parte de la Coordinación General Académica, no difundir la información.

**PROPUESTA INICIAL DE CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA EL COMITÉ TÉCNICO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA.**

CR-161-02.- Se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta Inicial de Criterios de Actuación para el Comité Técnico de Infraestructura Física de la Red Universitaria, de conformidad con lo previsto por el Resolutivo Tercero del dictamen Núm. II/2001/502 de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2001 de la Universidad de Guadalajara; con la salvedad de que dicho Comité Técnico podrá hacer alguna propuesta de modificación a dichos criterios que será en su caso puesta a la consideración del Consejo de Rectores para su aprobación.

La fecha límite para entregar los proyectos será el 23 de agosto del presente año.

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

CR-161-03.- Los representantes electos para integrar el Comité Técnico de Infraestructura Física de la Red Universitaria, de conformidad con lo previsto por el Resolutivo Tercero del dictamen Núm. II/2001/502 de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2001 de la Universidad de Guadalajara, son el Arq. Carlos Correa Ceseña, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, como representante de los centros universitarios temáticos y el Mtro. Jeffrey Stevens Fernández Rodríguez, Rector del Centro Universitario de la Costa, como representante de los centros universitarios regionales.



ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE RECTORES PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA (SIIAU).

CR-161-04.- Se eligen al Mtro. Héctor E. Salgado Rodríguez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y al Lic. Jesús Espinosa Arias, Rector del Centro Universitario del Sur, como representantes del Consejo de Rectores ante la Junta Directiva del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU).

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS

CR-161-05.- Se discutirá electrónicamente a través de la lista del Consejo de Rectores, la propuesta de integración del Comité Técnico del Programa Nacional de Becas "PRONABE" para Educación Superior. La Vicerrectoría Ejecutiva notificará la integración y los ámbitos de participación de dicho Comité.

Los comentarios y propuestas se aceptarán hasta el viernes 20 de julio de 2001 a las 15 horas.

ELEMENTOS DE REFERENCIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

CR-161-06.- Con el objeto de integrar y presentar una nueva propuesta sobre el Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contratación de Obras y Servicios de la Universidad de Guadalajara, se formó una comisión integrada por el Lic. Alfredo Peña Ramos, Director General del SEMS; el Mtro. Héctor E. Salgado Rodríguez, Rector del Centro Universitarios de Ciencias Exactas e Ingenierías y Mtro. Jeffrey S. Fernández Rodríguez, Rector del Centro Universitario de la Costa, quienes conjuntamente con la Coordinación General Administrativa y la Coordinación de Obras y Proyectos trabajarán esta misma semana para integrar las aproximaciones y los elementos de referencia, asimismo se fije una agenda de trabajo conjunta, hasta la integración de la propuesta definitiva del nuevo Reglamento.

ASUNTOS VARIOS.

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO.

CR-161-07.- Se otorga un voto de confianza por parte de los miembros del Consejo de Rectores al Arq. Carlos Correa Ceseña, Rector del Centro Universitarios de Arte, Arquitectura y Diseño, para el desarrollo del proyecto conceptual, así como los proyectos de presentación y gestión, relativos al Centro Cultural Universitario, los cuales se deberán apegar en su trámite a los Criterios Actuación para el Comité Técnico de Infraestructura Física de la Red Universitaria.



COMITÉS TÉCNICOS.

CR-161-08.- La Vicerrectoría Ejecutiva instruirá a la instancia respectiva para preparar reglamentos de actuación de los Comités Técnicos de la Universidad de Guadalajara, los cuales serán puestos a consideración del Consejo de Rectores y de ser necesario a la aprobación del Consejo General Universitario, a través de la comisión respectiva.

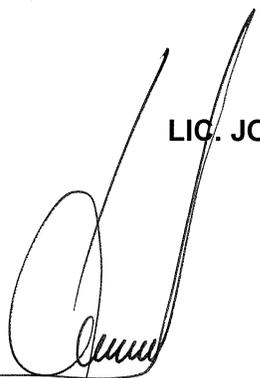
EMPRESA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS.

CR-161-09.- Se solicitó a la Secretaría Técnica de la Rectoría General, por parte de la Vicerrectoría Ejecutiva, enviar los resultados de la reunión con la empresa de Servicios Universitarios, así como los acuerdos que se generaron en ella, previo tratamiento conjunto con la Coordinación General Administrativa y la instancia promotora de la empresa de servicios universitarios.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, 18 de julio de 2001


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO
TORRES
SECRETARIO GENERAL


MCS. RICARDO GUTIÉRREZ PADILLA
VICERRECTOR EJECUTIVO